

**Minuta N°4**  
**Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes**

Fecha: 30 de enero del 2009.

Asistentes:

SP: Solange Berstein, Marcia Salinas.

SVS: Guillermo Larraín.

SBIF: Gustavo Arriagada.

BCCh: José Manuel Garrido.

ST: Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión

1. Aprobación minuta reunión anterior.
  2. Normas conjuntas sobre pactos y comisiones aplicables a los fondos de pensiones.
  3. Propuesta de comunicado de prensa
  4. Varios:
    - Recomendaciones del Financial Sector Assessment Program (FSAP).
- 

1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.

2. **Normas conjuntas.** La ST informó que la norma conjunta que regula el contenido mínimo que deben tener los contratos de retrocompra se puso en consulta en la página web hasta el día 13 de febrero de 2010. Destacó que las últimas semanas de febrero se incorporarán de ser procedente, los comentarios recibidos y se promulgaría la norma los primeros días de marzo.

Por otra parte, señaló que la norma conjunta que regula las comisiones aplicables a los fondos de pensiones en sus inversiones en fondos mutuos y fondos de inversión deberá modificarse a mediados de año. Informó que se realizó una primera reunión de coordinación liderada por SP, en la cual se acordó citar a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Fondos de inversión (FI) y Fondos Mutuos (FM) para intercambiar opinión respecto de las áreas que pueden perfeccionarse. Informó que las Superintendencias pretenden introducir cambios profundos a esta circular dado que consideran que la norma es muy compleja, y en ocasiones han tenido que interpretar la regulación cuando han surgido fondos que no están definidos en la norma.

La Superintendente de Pensiones explicó el alcance de la norma, y mencionó que ésta es compleja en su contenido e implementación. También indicó que se requiere de una regulación más sencilla, y de un análisis profundo de la materia.

Se acordó realizar una reunión a fines de marzo, en la cual los equipos técnicos que analizan este tema den un diagnóstico de la situación, de las dificultades de la norma y presenten una propuesta de modificación.

3. **Comunicado de prensa.** La ST presentó un borrador de comunicado de prensa para su aprobación, que menciona lo realizado por el Comité en los últimos dos años e informa de

las prioridades del año 2009. Se acordaron como puntos relevantes la creación de la ST y las prioridades para el 2009.

#### **4. Varios.**

- Se comentó que para el año 2009 se espera la visita del FSAP (Financial Sector Assessment Program). La ST elaborará un documento que especifique los avances regulatorios que se han desarrollado en el sistema financiero desde el 2004 a la fecha, tomando en cuenta las recomendaciones del FSAP.
- La SVS consultó al BCCh la factibilidad de contar para la siguiente reunión, con la visión del BCCh respecto de la situación económica y financiera nacional e internacional. Se aprobó dicha solicitud.
- Finalmente se intercambiaron opiniones respecto de la situación de los bancos, y la idea del Ministerio de Hacienda de crear la figura de un mediador para facilitar el otorgamiento de créditos por parte de los bancos a la mediana y pequeña empresa.
- Se fija la próxima reunión para el día viernes 6 de Marzo a la 10:00 hrs. en la SP.